



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD
CONCURSO DE OPOSICIÓN



La Facultad de Agronomía de la U.C.V., participa que están abiertas las inscripciones para un **CONCURSO DE OPOSICIÓN**, a fin de seleccionar a quienes habrán de desempeñarse como Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la Facultad.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

CÁTEDRA(S)	REQUISITOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	LINEA O TEMA DE INVESTIGACIÓN	COORDINADOR(A)
* RECURSOS ALIMENTICIOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (ÁREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL) Y FUNDAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL I	*INGENIERO AGRÓNOMO *DOCTORADO EN EL ÁREA DE CONCURSO O RELACIONADA	ASISTENTE 01 CARGO	06 H/SEM	CARACTERIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE RECURSOS ALIMENTICIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES NO RUMIANTES	MIGUEL BENEZRA

REQUISITOS MÍNIMOS PARA OPTAR A CARGOS DE PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

Para poder inscribirse en los concursos, además de las condiciones generales de orden moral, cívico y científico señaladas en la Ley de Universidades, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) No haber sido removido del personal docente y de investigación, ni haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por una falta de las previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades, a menos que el correspondiente Consejo de Facultad considere que la falta en referencia sea de naturaleza tal que haga que el ingreso del sancionado al personal docente y de investigación, no sea contrario al interés institucional de la Universidad.
- b) Los extranjeros deberán demostrar poseer suficiente conocimiento del idioma castellano y tener una visa que, de acuerdo con la legislación venezolana, les autorice a trabajar en el país.
- c) Los interesados deberán consignar los recaudos, que a continuación se especifican, en la dirección electrónica correspondiente en el orden y formato indicados en los instructivos publicados junto con el presente aviso.
 1. Comunicación dirigida al Consejo de la Facultad, solicitando inscripción en el concurso.
 2. Realizar transferencia bancaria por un monto de 20,00 bolívares (cincuenta unidades tributarias a 0,40 bolívares por unidad), a la siguiente cuenta:
Banco Mercantil. Cuenta Corriente: 0105-0051-62-1051016061
Beneficiario: UCV Ingresos Propios RIF: G-20000062-7
 3. Planilla de solicitud de empleo, acompañada de fotografía de frente reciente y fotocopia de la cédula de identidad.
 4. Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado, acompañado de los anexos que se especifican a continuación, siguiendo el estricto orden:

Estudios de Pregrado

- Copia fondo negro del título.
- Notas certificadas.
- Constancia de ubicación en promoción.
- Honores o reconocimiento especiales.

Si posee estudios de Postgrado con Obtención de Título

- Copia(s) fondo negro del(los) título(s) (especialidad, maestría, doctorado).
- Notas certificadas.
- Título (especialidad, maestría, doctorado).
- Honores o reconocimiento especiales.

Si posee estudios de Postgrado en áreas relacionadas sin obtención de título

- Calificaciones de asignaturas cursadas en áreas relacionadas con la asignatura objeto de concurso.
- Cursos de actualización.
- Pasantías y entrenamientos.

Si posee publicaciones en áreas relacionadas con la asignatura objeto de concurso

- Trabajo(s) de grado.
- Trabajos de ascensos y textos.
- Artículos científicos publicados en revistas científicas (arbitradas y no arbitradas).
- Resúmenes en actas o memorias de eventos científicos.
- Artículos científicos en publicaciones divulgativas.

Si posee experiencia académica a Nivel Universitario en el área del concurso

- Constancia(s) de trabajo con especificación de asignatura(s) dictada(s), dedicación y duración de la relación laboral.

Experiencia profesional relacionada con el área del concurso

- Se consideran sólo las actividades de investigación realizadas fuera del ámbito universitario.

Otros conceptos

- Constancia(s) de preparadurías, ayudantías de investigación, pasantías remuneradas o asesorías académicas estudiantiles avaladas por la UCV, con indicación de dedicación y duración de la relación
- Tutorías de pregrado ya culminadas.

- Tutorías de postgrado ya culminadas.
- Cursos profesionales en el área del concurso realizados antes de culminar los estudios de pregrado.
- Participación en concursos de oposición según lo pautado en el artículo 22 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
- Cursos de capacitación pedagógica, con indicación de horas cursadas.
- Asistente de postgrado.
- Desarrollo tecnológico, registros patentes.

Otras Credenciales

- Informes médicos (físico – mental) opcional.

Recepción de credenciales: Página web de la Facultad: <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-agronomia-ucv.html>

Periodo de recepción: **a partir del 22/06 /22 hasta 21/07 /22**



PROF. LEONARDO TAYLHARDAT A.

Decano – Presidente